

298514



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1141
QUILLON, martes 11 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBIÓ, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 854.700

Y SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 27, POR TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR SANTA ANA DEL CAIMACO, MES DE AGOSTO, SEGUN LIC. 4364-1-LQ18, ACORDE A DA N° 828 DEL 1/03/2018, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 472 DEL 25/04/2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	854.700	854.700			
-----------	---------	---------	--	--	--

CTA. CTE. 49903728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1141	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME